



Comunicado

Ciudad de México a 05 de octubre de 2020

A TODO EL PERSONAL

Por este conducto se hace de su conocimiento que con fecha del **02 de octubre de 2020** se ha realizado la liberación del **Código de Ética** el cual determina claramente una serie de reglas concretas de actuación de acuerdo con las actividades que realizamos en **INFINITUM LIMPIEZA S.A. de C.V.**, definen comportamientos, y al hacerlo con base en criterios de ética e integridad, contribuyen a la interiorización de esos valores para con ello lograr nuestra misión y alcanzar nuestra visión.

Nuestro Código de Ética no busca suplir a las leyes o reglamentos que ya existen, sino complementarlos y fortalecerlos; es por eso que con este Código queremos demostrar nuestro compromiso y con ello, honrar la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros. Este Código de Ética tiene como objetivo primordial guiarnos en nuestro actuar diario en el trabajo, describiendo determinadas situaciones a fin de facilitarnos la decisión respecto a qué camino debemos tomar.

Les comento que durante los siguientes días realizaremos la difusión oficial del documento a través de la página www.infinitulimpieza.com, sin embargo, a quienes gusten, los invitamos a que se acerquen a la Dirección de Recursos Humanos (previa cita) para proporcionarles un ejemplar de dicho documento y lo puedan conocer a detalle.

Sin otro particular quedo al pendiente de sus amables comentarios.

Atentamente

Edgar Díaz Huitzil
Dirección de Recursos Humanos